# Acta Nº 1013.

# Sesión Pública Extraordinaria.

**Fecha: 03 de Mayo de 2021.**

**Presidenta: *Sra. Cecilia Vanesa Pezzelatto.***

**Secretaria Administrativa: *Dra. Evangelina Dezillio.***

**Concejales Presentes: *Almirón,*** *Silvio Rafael****; Bernardo,*** *Paulo Andrés****; Bucci,*** *Marcela Viviana****; Burgos,*** *Julián Gabriel****; Elosegui,*** *Claudia Alejandra****; Galdós Carrizo,*** *Yamila Viviana****; Herraiz,*** *Fernando Martin****;******Landaburu,*** *Marcelo Martín****; Pezzelatto,*** *Cecilia Vanesa…………………………………………………………………………..*

**Concejales Ausentes: *Fernández,*** *Facundo Matías****; García,*** *Mauricio Juan José****; Martínez,*** *Silvia Adriana****; Mas,*** *Gisela Del Carmen****; Piñero,*** *Marta Magdalena****; Posse,*** *Gloria De Los Ángeles****; Vega,*** *Aldana Luján****.****...…………………………………………..*

**Lugar:***25 de Mayo.……………………………………………..…….………………..*

**Hora de inicio:** *23:08hs*……………………………………………………………..

**Hora de finalización:** *00:10 hs.*….……..…………………………………………

**Presidenta Pezzelatto:** Ahora sí, Concejales ocupen sus bancas así podemos dar inicio. Concejales siendo las veintitrés cero ocho damos inicio a la Sesión Pública Extraordinaria convocada por Concejales para el día 26 de abril que debió ser suspendida por activación de protocolo Covid en el área de Secretaría de Presidencia y ante esta situación se está realizando dicha Sesión en el día de la fecha 3 de mayo del 2021. Como se acordó en Comisión de Labor esta Sesión se va a llevar a cabo con quórum mínimo requerido quedando dispensado los Concejales ausentes, solicito se anuncie en Secretaría los Concejales presentes a fin de que conste en Acta……………

**Secretaria:** Concejales presentes: Elosegui, Herraiz, Galdós Carrizo, Almirón, Landaburu, Bernardo, Burgos, Bucci y Pezzelatto……………………………………..

**Punto 1.**

**Acto de Izar la Bandera Nacional.**

**Presidenta Pezzelatto:** Ahora sí invito al Concejal Paulo Bernardo a izar nuestra Bandera Nacional……………………………………………………………………...

**Expediente N° 43/2021**

**Secretaria:** Expediente Nº 43/2021. Proyecto de: Decreto. Iniciado por: Presidencia del H.C.D.VISTO: Que, ante la situación de la PANDEMIA de coronavirus COVID-19, es necesario extremar las medidas sanitarias que permitan preservar la salud de las personas y garantizar la labor del Honorable Concejo Deliberante, acordando disposiciones para la actividad legislativa del mismo, y; CONSIDERANDO: Que ha ingresado solicitud de los Concejales para convocar a Sesión Pública Extraordinaria, para el tratamiento del Expediente N° 30/2021, “Solicita a las Autoridades de la Región Sanitaria X, arbitren las medidas para poner en funcionamiento un Vacunatorio Móvil para ser afectado a las delegaciones del interior y residencias de adultos mayores”, y Expediente N° 39/2021, “Solicitan que se mejoren las prestaciones del Hospital San Roque de la Localidad de Norberto de la Riestra”. Que, a los efectos de garantizar el funcionamiento institucional pleno y atento a que es necesario un ámbito más amplio que la Sala de Sesiones de nuestro Concejo, en el marco de la pandemia de coronavirus COVID-19, la Comisión de Labor Parlamentaria reunida el día 19 del corriente, acuerda por unanimidad, realizar en el Salón Blanco de la Municipalidad de 25 de Mayo la Sesión Pública Extraordinaria. Que, atento a que nuestro Reglamento Interno establece: “Artículo 26.– Los Concejales podrán constituirse y sesionar fuera del Recinto, cuando causas graves e insalvables les impidan reunirse en él.”, la Comisión de Labor Parlamentaria dispone realizar la Sesión Pública Extraordinaria el día lunes 26 de abril de 2021 a las 20:00 hs. en el Salón Blanco de la Municipalidad de 25 de Mayo, sito en calle 27 entre 9 y 10 de la ciudad de 25 de Mayo, con un mecanismo técnico especial para el uso de la palabra de un micrófono en un atril preparado a tal fin, con las condiciones de higiene necesarias acordes a la circunstancia y las medidas preventivas de distanciamiento necesario entre los integrantes de la misma. POR ELLO: La Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo, en uso de sus atribuciones: DECRETA: Artículo 1°: Autorizase a los miembros del Honorable Concejo Deliberante del Partido de 25 de Mayo a constituirse en Sesión Pública Extraordinaria el día lunes 26 de abril de 2021 en el Salón Blanco de la Municipalidad de Veinticinco de Mayo, sito en calle 27 entre 9 y 10 de la ciudad de 25 de Mayo, a los efectos de tratar los Expediente N° 30/2021 y Expediente N° 39/2021. Artículo 2°: Facultase a los Concejales a otorgar plena validez a todos los actos que se aprueben en la Sesión Pública Extraordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 2021 en el Salón Blanco de la Municipalidad de Veinticinco de Mayo. Artículo 3°: Los Vistos y Considerandos forman parte del presente Decreto. Artículo 4°: El presente Decreto de Presidencia será refrendado por el Secretario Legislativo y convalidado en la Sesión Pública Extraordinaria. Artículo 5°: Comuníquese, regístrese y publíquese. Firman Marcelo Landaburu, Secretario Legislativo y Cecilia Pezzelatto………………………………………………………...

**Presidenta Pezzelatto:** Ahora sí haciendo mención del Decreto de Presidencia N° 07/2021 referido al Expediente N° 43/2021 donde se autoriza no solo a los miembros del Concejo a constituirse en el ámbito del Salón Blanco Municipal y las modificaciones sugeridas en Comisión de Labor en el día de la fecha por el motivo que expresé al al inicio, se incorporará el siguiente párrafo en los considerandos y las modificaciones de la fecha, se leerá por secretaría cómo quedará redactado…………...

**Secretaria:** “Que, debido a una activación de protocolo en el Honorable Concejo Deliberante, la Sesión Pública Extraordinaria fue postergada para el día 3 de Mayo de 2021, acordando en la Comisión de Labor que se realiza con la presencia de un quórum mínimo de Concejales, en el Salón Blanco de la Municipalidad. Artículo 1º: Autorizase a los miembros del Honorable Concejo Deliberante del Partido de 25 de Mayo a constituirse en Sesión Pública Extraordinaria el día lunes 03 de Mayo de 2021 en el Salón Blanco de la Municipalidad de Veinticinco de Mayo, sito en calle 27 entre 9 y 10 de la ciudad de 25 de Mayo, a los efectos de tratar los Expedientes N° 30/2021 y N° 39/2021. Artículo 2º: Facultase a los Concejales a otorgar plena validez a todos los actos que se aprueben en la Sesión Pública Extraordinaria a realizarse el día 03 de Mayo de 2021 en el Salón Blanco de la Municipalidad de Veinticinco de Mayo. Artículo 3º: Los Vistos y Considerandos forman parte del presente Decreto. Artículo 4º: El presente Decreto de Presidencia será refrendado por el Secretario Legislativo y convalidado en la Sesión Pública Extraordinaria. Artículo 5º: Comuníquese, regístrese y publíquese”.…………………………………………………………………………

**Presidenta Pezzelatto:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? pasamos entones, ¿va a hacer uso de la palabra Concejal? Nono, es el Decreto de Presidencia, entonces pasamos a votar, los que estén por la afirmativa por favor expresen su voto, aprobado por unanimidad……………………………………………………………..

**Punto 2.**

**Lectura de la Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**

**Presidenta Pezzelatto:** Ahora sí pasamos entonces al Punto 2 Lectura de la Convocatoria a Sesión Extraordinaria…………………………………………………

**Secretaria:** Sra. Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo, Cecilia Pezzelatto. De nuestra mayor consideración: teniendo en cuanta el derecho que nos otorgan los Artículos 9° y 14° de nuestro Reglamento Interno, los abajo firmantes Concejales del Bloque Cambiemos y Juntos por el Cambio solicitamos a usted tenga a bien convocar a Sesión Extraordinaria para el tratamiento del Expediente N° 30/2021 donde solicitamos a las autoridades de la Región Sanitaria X, arbitren las medidas para poner en funcionamiento un vacunatorio móvil en las delegaciones del interior y residencias de adultos mayores, como así también el Expediente N° 39/2021 correspondiente a la nota presentada por vecinos de Norberto de la Riestra. Sin más, saludamos atentamente. Firman los Concejales Bucci, Burgos, Bernardo, Vega, Piñero, Landaburu y Fernández.………………………………………………………………

**Presidenta Pezzelatto:** ¿Algún Concejal, algún Concejal va a hacer uso de la palabra?.

**Concejal Bernardo:** Pido la palabra Señora Presidenta……………………………….

**Presidenta Pezzelatto:** Tiene la palabra el Concejal Paulo Bernardo…………………

**Concejal Bernardo:** Muchas gracias Señora Presidenta, bueno esta este pedido ingresó el 12 de abril justamente para dos temas como bien dice la nota y como bien se leyó recién para el tratamiento del Expediente 30 dónde se solicita que se arbitren los medios necesarios para la instalación de un vacunatorio, un vacunatorio móvil justamente para todas para todo el interior de 25 de Mayo y el Expediente número 39 que es una nota presentada por más de 300 vecinos del norte, de la localidad de Riestra exigiendo bueno respuestas y ciertos reclamos sobre el Hospital San Roque, no hay ningún criterio que impida justamente el tratamiento del último Expediente el 39 hoy en este momento, bueno nos hemos entrado en Labor que solamente se le estaría dando ingreso y no se lo estaría tratando porque se lo anexa a una nota que llega de la Doctora Zuffanti……………………………………………………………………...

**Presidenta Pezzelatto:** Perdón, perdón que lo interrumpa…………………………...

**Concejal Bernardo:** Si Señora Presidenta…………………………………………….

**Presidenta Pezzelatto:** En este momento es justamente referirse brevemente, pero solamente al texto de la convocatoria………………………………………………….

**Concejal Bernardo:** Si justamente por eso, porque en la convocatoria……………….

**Presidenta Pezzelatto:** Pero cuando llegue el momento del tratamiento ahí sí podrá argumentarlo como corresponde……………………………………………………...

**Concejal Bernardo:** Por eso a modo de aclaración porque justamente la nota habla de tratamiento de dos Expedientes……………………………………………………….

**Presidenta Pezzelatto:** Sí eso es lo que vamos a, la convocatoria…………………….

**Concejal Bernardo:** Lo que yo quiero aclarar es que uno lo vamos a estar tratando y otro simplemente lo vamos a estar ingresando………………………………………...

**Presidenta Pezzelatto:** Pero en este momento lo que es, es la convocatoria…………

**Concejal Bernardo:** Por eso, nono quería simplemente dejar en Acta que, que la nota habla del tratamiento de dos Expedientes, es justamente eso y el pedido de urgencia….

**Presidenta Pezzelatto:** Para lo que fue convocada la Sesión Extraordinaria, sí………

**Concejal Bernardo:** Y el pedido, claro la Sesión Extraordinaria justamente fue pedido porque son dos temas relevantes en materia de salud, justamente en un contexto de Covid………………………………………………………………………………….

**Presidenta Pezzelatto:** Exacto, exacto……………………………………………….

**Concejal Bernardo:** ¿Sí? muy bien, muchas gracias…………………………………..

**Presidenta Pezzelatto:** Gracias Concejal, ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? pasamos entonces a votar la convocatoria a Sesión Extraordinaria, los que estén por la afirmativa por favor expresen su voto, aprobado por unanimidad………...

**Punto 3.**

**Proyecto Presentado, Expediente N° 30/2021**

**Presidenta Pezzelatto:** Ahora si pasamos a Proyecto Presentado, Expediente N° 30/2021……………………………………………………………………………….

**Expediente N° 30/2021**

**Secretaria:** Expediente N° 08/2021. Proyecto de Resolución. Iniciado por bloques Cambiemos y Juntos por el Cambio. Solicita a las autoridades de la Región Sanitaria X, arbitren las medidas para poner en funcionamiento un Vacunatorio Móvil para ser afectado a las delegaciones del interior y residencias de adultos mayores………………

**Presidenta Pezzelatto:** La Comisión de Labor sugiere su tratamiento sobre tablas con dictamen de la Comisión de Ecología y Salud, nuevamente para que conste en Acta, fue el acuerdo que hubo en la Comisión de Labor de hacer los dictámenes previo a la Sesión, así que también para que conste en Acta, ¿algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Se lee por Secretaría entonces el proyecto………………………………….

**Secretaria:** VISTO: Que el partido de 25 de Mayo cuenta con ocho (8) delegaciones municipales pobladas; y, CONSIDERANDO: Que el proceso de vacunación contra el COVID 19, es responsabilidad de la Región Sanitaria X. Que, los costos del traslado de las personas que son elegidas para vacunarse son muy elevados, o no cuentan con medios de transporte propio. Que, quienes son seleccionadas en su mayoría son personas de la tercera edad, muchas de ellas que viven en el interior del partido, lo que dificulta su traslado hacia el vacunatorio ubicado en la ciudad cabecera. Que, es de vital importancia para que esta campaña sea verdaderamente exitosa llegar a cada uno de los vecinos en condiciones de recibirla, siempre respetando los turnos y los segmentos etarios definidos en los protocolos nacionales y provinciales. Que aun en la mayoría las residencias de adultos mayores no fueron Vacunados. POR TODO LO EXPUESTO, EL BLOQUE DE CONCEJALES DE JUNTOS POR EL CAMBIO, PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: RESOLUCIÓN: Articulo Nº 1: Solicitase a las Autoridades de la Región Sanitaria X, Directora Ejecutiva: Lic. Carolina Di Napoli y Director Asociado Dr. Adrián Abadin, arbitren las medidas necesarias para poner en funcionamiento un Vacunatorio Móvil afectado a las delegaciones del interior y residencias de adultos mayores. Articulo N° 2: Los vistos y considerandos forman parte de la presente. Articulo Nº 3: De forma. Firman los Concejales: Burgos, García, Bucci, Landaburu, Piñero, Fernández y Bernardo. Dictamen de la Comisión de Ecología reunida el día 03 de Mayo de 2021. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Resolución. Firman los Concejales: Burgos, Landaburu y Piñero. Dictamen de la Comisión de Ecología reunida el día 03 de Mayo de 2021. Sobre el particular, esta Comisión emite el siguiente: Despacho: CONSIDERANDO: Que en la localidad de Norberto de la Riestra contamos con el Hospital San Roque, el cual cubre las necesidades de infraestructura necesaria para la instalación de una posta de vacunación. Que desde la Dirección Administrativa del Ente descentralizado Hospital Saturnino E. Unzué con fecha 8 de marzo de 2021 se solicitó a la Dirección de Región Sanitaria X a cargo de la licenciada Carolina Di Napoli, el establecimiento de una posta de vacunación en la localidad de Norberto de la Riestra. Que en el norte de nuestro distrito tienen una población mayor a 7.000 habitantes. Que es indispensable en este momento extremar las medidas para que todos nuestros vecinos puedan tener un acceso fácil y rápido a la colocación de las vacunas y el hecho de que tengan que trasladarse hasta la ciudad cabecera representa una incomodidad que debe ser solucionada a la brevedad. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del siguiente Proyecto de: Resolución: ARTÍCULO 1: Ratificar el pedido efectuado por la Dirección Administrativa del Hospital Saturnino E Unzué, en el que se solicita una posta de vacunación en el Hospital San Roque de la Localidad de Norberto de la Riestra. ARTÍCULO 2: Los vistos y considerandos forman parte de la presente Resolución. ARTÍCULO 3: De forma. Firma la Concejal: Martínez…………................

**Presidenta Pezzelatto:** Ahora sí, ¿algún Concejal va a hacer uso de la palabra?.............

**Concejal Landaburu:** Pido la palabra Señora Presidente….………………………….

**Presidenta Pezzelatto:** Tiene la palabra el Concejal Marcelo Landaburu……………..

**Concejal Landaburu:** Muchas gracias Señora Presidente, la verdad es un tema este es un proyecto que hemos ingresado a este Cuerpo en víspera de cuando estaba la vacunación y veíamos que son residencias las residencias de adultos mayores todavía no habían sido vacunadas, que las complicaciones que surgieron cuando venían muchos vecinos del interior y las vacunas no estaban, no habían sido llamados, no habían sido cancelados los turnos, había turnos que llegaban y le decían que no era ese día, que distintas formas y distintas veces le a muchos vecinos tuvieron que volverse sin la vacuna, sin poderse vacunar, digo con lo que genera con la situación del Covid y con lo que genera la expectativa de poder ser vacunados, este proyecto lo ingresamos el día 12 de marzo esperando que tuviera un ingreso rápido en este Concejo Deliberante, tener un tratamiento rápido, se demoraron las aperturas de Sesiones, en, en después fue acordado en la Comisión de Labor que iba a ser una sola Sesión por, por mes y que los trata los pedidos de Expedientes y que creíamos que son urgentes e importantes los tratáramos por Sesión Extraordinaria, por eso el día 12 de abril se presenta el pedido de Sesión, de Extraordinaria estamos lo tratando hoy 3 de mayo, la verdad que son cuestiones que tenemos que empezar a resolverlo y a actuar cuando hay un pedido de Extraordinaria creo que debemos actuar rápido a la respuesta que hemos generado desde los bloques, le estamos solicitando al Departamento Ejecutivo y a la Región Sanitaria X contar con un vacunatorio móvil, 25 de Mayo tiene 8 localidades, tiene el interior es muy extenso el partido a para poder centralizar todo en la ciudad cabecera, la vacunación entendemos que es, es un protocolo que hay que, que mantener pero también hay que entender a aquellos vecinos que le llega un turno pueden, llegan y vienen hacia 25 de Mayo con lo que significa que no todo el mundo tiene movilidad, no todos los vecinos tienen movilidad para trasladarse y la mayoría o en muchos casos se han encontrado con que ese turno no está, ese día no había la vacuna y demás con lo que implica volverse a su a su pueblo el costo que generó venir otro día, entonces le solicitamos al Departamento Ejecutivo que interceda entre la Región Sanitaria X, que entendemos que es responsabilidad de quienes están coordinando la vacunación por Covid que contar con un vacunatorio móvil para empezar a organizar el tema de las vacunas en el interior del Partido de 25 de Mayo es importante tenemos un partido, vuelvo a repetirlo muy extenso localidades que son numerosas, de cantidad de habitantes y no podemos permitir y centralizar solamente en el Hospital Saturnino Unzué o en la ciudad cabecera, es importante un vacunatorio móvil, armar distintas postas de vacunación en el interior del Partido de 25 de Mayo, esto ha sido una solicitud también de muchos vecinos algunos que hemos comunicado, que han manifestado la preocupación sobre todo lo que significa trasladarse y a lo mejor ese día que tienen el turno no pueden trasladarse a 25 de Mayo y la verdad que bueno por eso esperemos que pueda ser acompañado y la verdad que leyendo el dictamen del oficialismo que se reconsidere porque están dejando a medio partido fuera de la ciudad, medio partido de 25 de Mayo por fuera porque solamente se dirigen al Hospital San Roque que es en Norberto de la Riestra y nosotros también queremos que sea desde Del Valle a Ernestina, y empezar a tener una un sistema de vacunación que les llegue a todos los vecinos mucho más fácil y que sea una forma de mayor coordinación para que no pasen estas cosas de que muchos vecinos se trasladan y no y no contar con la con que no esté la vacuna, tienen que volverse y para poder acercar este sistema de vacunación, creemos que lo más importante es contar con un vacunatorio móvil, organizar bien los turnos y llegar cuanto antes a todos los vecinos, muchas gracias Señora Presidente……………………………………………………..

**Presidenta Pezzelatto:** A usted Concejal, ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? …………………………………………………………………………….....

**Concejal Galdós Carrizo:** Pido la palabra Señora Presidenta...……………………….

**Presidenta Pezzelatto:** Tiene la palabra la Concejal Yamila Galdós…...……………..

**Concejal Galdós Carrizo:** Gracias Señora Presidenta, para empezar a hablar de este tema quiero decir que nosotros hace ya un tiempo tratamos de consensuar con los Concejales de la oposición una visita al vacunatorio que hoy funciona en el Hospital, pero que no logramos encontrar del otro lado quién quisiera acompañarnos en esa visita, que realmente queríamos generar porque es importante que todos sepamos todo y más cuando se trata el tema de vacunas y cómo funciona el vacunatorio. Dicho esto también quiero decir que me parece que primero hay un desconocimiento de cómo se asignan los turnos, como la provincia y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires han establecido la asignación de los turnos, las personas que quieren solicitar la vacuna tienen que inscribirse a través de una aplicación, luego la turnera que es a nivel provincial va asignando los turnos de esas personas de acuerdo a rango etario y diferentes cuestiones que ya están establecidas en el vacunate, entonces 25 de Mayo mal podría establecer un sistema de turnos, no podemos establecerlo desde el Municipio de 25 de Mayo, eso nos tiene que quedar claro desde el vamos porque si no no entendemos y no comprendemos cómo es ese sistema vacunatorio que tiene la Provincia de Buenos Aires, entonces como se asignan los turnos en la Providencia, obviamente seguramente en un día cualquiera mañana va a haber vecinos de las localidades, de las diferentes localidades del interior que van a tener que concurrir a 25 de Mayo, realmente sí, es un tema para todos los que somos del interior, yo soy de San Enrique lo digo y ahora vivo en resido en la ciudad cabecera pero toda mi vida viví en San Enrique y es una complicación, son caminos rurales, la lluvia por ejemplo complica es decir sí entendemos esa situación, pero no podemos solucionarla con un vacunatorio móvil, primero no existe en ningún lugar de la Argentina un vacunatorio móvil, no hay vacunatorios móviles, hay postas de vacunación designadas en donde se establecen determinados requisitos que deben cumplir esas postas para albergar las vacunas que luego van a ser colocadas a las diferentes personas que hoy son llamadas, entonces ¿cuántos vacunatorios móviles tendríamos que tener? porque estamos cubriendo, sabemos nosotros como es nuestro territorio en 25 de Mayo donde las distancias entre las localidades son significativas, entonces dicho esto me parece que es como muy importante comprender y no por el solo hecho de tener un discurso de que sí llevemos la vacunación para todos lados ¿y qué pasa si esas vacunas sufren la pérdida de cadena de frío, se nos pierden vacunas en el camino? como ocurrió no no tan lejos en Olavarría se perdieron casi 400, 500 vacunas por una desinteligencia puede haber errores humanos, entonces no podemos darnos el lujo de perder un bien tan escaso como es la vacuna. En 25 de Mayo hoy recibí recién el informe que manda todos los días la Municipalidad se han aplicado, se han vacunado 6858 personas y se han aplicado 8202 dosis de vacunas, es muy importante lo que está sucediendo a nivel vacunatorio para toda la población, nosotros ya hemos pasado el 15% de personas vacunadas y me parece que estos planteos no nos conducen a nada, desde la administración del Hospital se solicitó un vacunatorio en la localidad de Riestra y esto no es porque queramos beneficiar a los de a los del norte en detrimento de los vecinos del sur, sino porque también nosotros obviamente como lo expresaron los Concejales de la oposición nosotros también como Concejales oficialistas fuimos a decir ¿por qué no ponemos otras postas de vacunación? ¿por qué nos acercamos más la vacuna a la gente? y desde las personas que saben del tema, que manejan el vacunatorio, que como la enfermera que está a cargo del vacunatorio nos explicaban cuáles eran los motivos y las posibilidades que había en cuanto a hacer este tipo de cosas y que era imposible y se había planteado lograr llevar el vacunatorio al Norte del Distrito porque estamos hablando del Hospital San Roque que tiene una cierta infraestructura donde se pueda armar una logística y esa logística y esa infraestructura no la contamos en todas las ciudades de nuestro interior con sala de primeros auxilios que no, no estarían preparadas para transformarse en postas vacunatorias, obviamente queremos que todos los vecinos vengan a 25 de Mayo y que en ese momento se le aplique la vacuna y que la gente se vaya vacunada porque se va segura, se va más tranquila, hoy la vacuna es una tranquilidad y eso nosotros lo comprendemos, lo entendemos queremos que esto se amplíe se generalice y que lleguemos a todos los vecinos de 25 de Mayo, desde las diferentes delegaciones se organiza, se busca a la persona que no puede o no tiene recursos o no tiene la movilidad, traerlos en ese momento, se ponen autos los autos a disposición para que la gente pueda llegarse hasta la hasta la ciudad cabecera y ser vacunada, pero también decimos que no es que no los acompañamos porque no queremos, porque no queremos que nuestros vecinos vengan a vacunarse, lo que más queremos es darle la posibilidad a todos de la vacunación, que todo sea lo más cercano posible, lo más inmediato posible, pero también nos chocamos con nuestra propia realidad que es innegable, por eso se ha pedido un vacunatorio en la localidad de Norberto la Riestra que esa zona del norte estaría cubierta y obviamente con la zona Sur que las localidades realmente que más dificultades tienen es San Enrique, es Del Valle, es Mosconi que tiene un poquito más cerca la ruta pero también Mosconi, Valdés, Ugarte tienen la ruta es mucho más fácil llegarse hasta la cabecera, obviamente las centralizaciones a mí también siempre me producen un poco de escozor porque uno parece que siempre el centro está el lugar, o es la Capital Federal, o es la capital de la Provincia o es un determinado Distrito donde todo se centraliza y uno lo que quiere es ramificar y llevarles a todos y a todas la posibilidad de tener las mismas oportunidades en el mismo tiempo y en el mismo lugar, esto no es posible en este momento y hay que decírselo al vecino no hay que engañarse, sabemos que ocurrieron situaciones en donde el vecino vino a vacunarse hará 15 días no sé, por qué uno pierde un poco la noción del tiempo con el devenir de una noticia sobre otra, en donde hubo un error de la Provincia y se citó a la gente al Hospital, cuando no, se citó doblemente como si estuviéramos en el centro complementario y luego en el CEAT, eso fue un error, lo lamentamos le pedimos disculpas, le pedimos perdón a la gente porque la gente cuando va vacunarse va con una esperanza y con una ilusión que es difícil luego romperla y decirle no váyase a su casa no se preocupe en quince días va a venir la vacuna la gente no quiere entender nada y tiene razón, ahí no podemos negar nada, pero sí decirles que bueno son situaciones que hay que mejorar obviamente seguramente debe haber un responsable y todos hicimos como Concejales de la del oficialismo hicimos valer nuestra voz y fuimos a los lugares y dijimos que no podíamos desde el Municipio tenía que haber una queja formal ante la ante la región y ante la Provincia que esas cosas no pueden suceder, no porque no puedan ocurrir porque errores siempre ocurren, pero alguien se tiene que hacer cargo de los errores cuando ocurren y más dar disculpas a la gente porque no podes ir y que te digan que no no hay vacuna para vos porque hubo un error, nadie quiere entender de errores en este momento, en otras circunstancias quizás sí uno puede comprender que haya fallas humanas, en esta los ánimos no están para ese tipo de comprensión, pero bueno igualmente le solicitamos al Ejecutivo y el Ejecutivo solicitó a la Región Sanitaria que se establezca un vacunatorio en Riestra esperemos que pronto tengamos una solución al respecto y bueno y esperemos que nuestros vecinos que peor la tienen que pasar que es del Sur que tienen que venir hasta acá, sepan disculparnos pero sepan que estamos haciendo todo lo posible para que nadie se quede sin la vacuna en 25 de Mayo, por cualquier situación que pueda aparecer, aparecer ya sea económica, de movilidad o la que fuera, nada más Señora Presidenta………………………………...

**Presidenta Pezzelatto:** A usted Concejal, ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? …………………………………………………………………………….....

**Concejal Burgos:** Pido la palabra Señora Presidente………....……………………….

**Presidenta Pezzelatto:** Tiene la palabra el Concejal Julián Burgos...…...……………..

**Concejal Burgos:** Gracias Señora Presidente, bueno voy a ser muy breve, en este proyecto de Resolución en ningún momento se pide que se den turnos acá en la Municipalidad de 25 de Mayo, si usted me permite lo que dice en el Artículo 1 es que se lo solicita a las autoridades Región décima que arbitre los medios necesarios para poner en funcionamiento un un vacunatorio móvil, nosotros en ningún momento le decimos que es lo que tienen que hacer sino que estamos pidiéndole, como se le pide en el otro dictamen que arbitre un vacunatorio para Norberto de la Riestra que vean la posibilidad de hacer lo mismo en las otras localidades del interior, porque todos sabemos cómo acaban de describir el problema de la de la distancia y el problema que tienen los vecinos para llegar hasta acá, lo único que se le pide es que arbitre los medios, a la gente que sabe y qué se dedica a esto, la posibilidad de que, de que hagan un vacunatorio móvil tanto como para Riestra como para las localidades del interior, nada más Señora Presidente…………………………………………………………...

**Presidenta Pezzelatto:** Gracias Concejal, ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? esperamos entonces, pongo a consideración…………………………………

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Señora Presidenta...……....……………………….

**Presidenta Pezzelatto:** Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón.…...……………..

**Concejal Almirón:** Bueno, en realidad a esta altura de la noche ya he visto y he analizado que todos los proyectos que vienen del lado de la banca de Cambiemos son todos oportunismos políticos, oportunismos políticos del momento, del momento subidos a una necesidad real de los vecinos de la gente todos todos los proyectos han venido concatenados de la misma manera, no hay en el mundo la compañera Galdós se quedó corta no hay en el mundo un vacunatorio móvil, no hay, salvo en China que han hecho unos experimentos después no hay en el mundo está entelequia que pide hoy Cambiemos, no hay en el mundo, a la hora de llevar a la práctica las políticas de salud pública lo primero que hicieron fue cerrar el Ministerio y hoy piden un vacunatorio móvil, a mí la verdad que cuando no son gobierno pedir entelequia a los que realmente están con los pies en el barro y en serio cómo estuvieron hoy y en serio cómo estuvieron hoy, que la nota es negativa porque todo lo que vienen tirando es nota negativa, negativa, negativa, vayamos para adelante vayamos por lo positivo, hoy 25 de Mayo tiene 16 mil inscriptos para vacunarse, hoy 16 mil inscriptos, más allá de esto que yo hablaba hoy de los libres pensadores de Cambiemos que han hecho la campaña antivacuna, algunos decían que iban a salir a defender la democracia en el mundo para que no se apliquen la Sputnik, por favor otros le hicieron denuncia penal al Presidente, y hoy piden un vacunatorio móvil no sé cuál es más disparatado, realmente no sé cuál es más disparatado en esto que debemos todos estar seguros que el enemigo es el virus y lo que produce, no toda esta sanata que nos quieren vender, felicitar a la gente que está en el vacunatorio qué bien vimos los compañeros el otro día, que fueron que no hemos podido porque realmente hay que ponerse al servicio del que no puede hoy hoy hoy hoy la realidad que marca que mucha gente del interior que tenía el turno no pudo venir y claro que no pudo venir, saben lo que hay que decirle tienen hasta el miércoles para vacunarse, si vienen el jueves no pueden vacunarse, porque ya la turnera emitió otro, otros turnos y no pueden, los que se tenían que vacunar hoy pueden ir hasta el miércoles y perdieron el turno la posibilidad de llegar, eso hay que decirle a la gente, saben que hay que decirle que hoy de acuerdo a los datos que recibimos se abre la cuponera en 25 de Mayo para los menores de 60 años, eso hay que decirle a la gente eso hay que decirle a la gente, hoy recibimos la noticia el compañero que está llevando adelante, el compañero Ángel Ramírez me acaba de decir que nos podemos vacunar los menores de 60 años, van a empezar a hacer llamados de acuerdo al índice de vacunación de gente adulta que tenemos mayores de 60 eso hay que decirle a la gente, no hay que decirle que la vacuna es un veneno ni quemar el barbijo, que ustedes no se hagan cargo de lo que dicen para arriba sus dirigentes ya es problema de ustedes nosotros ratificamos la política en vacunación del Presidente, del Gobernador y del Intendente y primero está la salud para nosotros, muchísimas gracias compañera………………………………………………………..

**Presidenta Pezzelatto:** Gracias Concejal, ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? ………………………………………………………………………………

**Concejal Bucci:** Pido la palabra Señora Presidente...……....……………………….

**Presidenta Pezzelatto:** Tiene la palabra la Concejal Marcela Bucci..…...……………..

**Concejal Bucci:** Gracias Señora Presidente, la verdad que escuchara al Concejal Almirón hablar de ministerios y bueno y de tantas cosas que ha dicho yo quiero decirle que el Ministerio del ex Ministro de Salud tampoco funcionó y que hoy las vacunas que nos habían prometido tampoco la tenemos y los testeos que se deberían hacer tampoco están en 25 de Mayo yo hablo de mi lugar, el lugar el que vivo y este proyecto fue presentado el 12 de marzo cuando nosotros ya teníamos muchos reclamos porque el 26 de febrero y tengo las pruebas para mostrarlo se habían cancelado turnos de vecinos de la localidad que justo localidad del interior era, por ahí no sé dónde fueron esas vacunas, puedo dudarlo cuando después que presentamos este proyecto y empezamos a ver y a tener reclamos nos dicen que teníamos que que tenían que bajar una app, bueno yo lo hice con un familiar mío y como a mí no me gusta involucrar a otra gente dije bueno esta es la oportunidad de mostrarlo, y lo postee en mi Facebook personal me empezaron a llover cantidad de vecinos de todos los lugares del interior privados, llamadas de teléfono que se les habían suspendido dos turnos y un abuelo de 86 años con con una ansiedad enorme anotado desde el primer día diciendo y ahora qué hago perdí la oportunidad de la vacuna había que explicarle y bueno empezamos a tener respuesta después de la movida de Facebook y agradecer a los jóvenes que también se involucraron por sus abuelos porque no sabes la cantidad de nietos, de hijos de abuelos, que tenían abuelos anotado y que le pasaba lo mismo la preocupación que habían tenido yo realmente tengo que, que ser honesta y con las convicciones que siempre tengo claras reconocer a la Doctora Galdós por su reconocimiento que hubo errores, sí puede haber habido errores y por supuesto que uno los acepta, pero cuando los abuelos vinieron y no tenían el turno les decían que no, se habían pagado un remís para los funcionarios remises si hay, pero en ese momento no había para los abuelos del interior, nadie decía nada, después que se empezó a poner en evidencia todo esto ahí sí se empezaron a movilizar los delegados y delegadas de la zona, que realmente creo que en esa situación todos nos ponemos a disposición, porque yo traje también gente porque lo único que uno quiere es que se vacunen, a mí no me interesa que lo que dijo uno u otro, a mí me importa lo que digo yo y lo que dije y sostengo es que me quedaron muchas dudas de estas vacunas y que sí queremos que hay sabemos que hay vacunatorios móviles en el país, sí que los hay y tenemos la información ¿y cómo pudieron llegar las vacunas a los hogares de ancianos a través de una camioneta de PAMI? gracias a Dios que ya por ejemplo los abuelos del hogar de ancianos de Ugarte están vacunados, los de Riestra están vacunados fueron con una camioneta de PAMI, bueno por ahí se puede buscar la manera, solamente hay que tener ganas de gestionar y no decirle no vengan acá porque se las doy yo, no señores, con la salud no se juega, con las vacunas no se juega y con los adultos no se juega, son personas que algunas no se podían ni siquiera movilizar, que no sabían de lo que era una app o cómo seguir, después les decían que los habían llamado te puedo asegurar y les puedo asegurar que nunca los llamaron, porque no fue un caso, fueron más de 100 casos, pero bueno uno puede decir que se equivocaron, que reconozcan eso es bueno pero qué existió, existió y que este proyecto se presentó a raíz de una cantidad de llamados de vecinos y de inquietudes por eso fue presentado y que existe el vacunatorio móvil sí existe el vacunatorio móvil y que los Concejales de la oposición también podemos plantear estas cosas y no es oportunismo político, es necesidad de la gente y ahí debemos estar, gracias Señora Presidenta……………………………………………………………...

**Presidenta Pezzelatto:** Gracias Concejal, ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? pasamos entonces……………………………………………………………

**Concejal Landaburu:** Pido la palabra Señora Presidente….....……………………….

**Presidenta Pezzelatto:** Tiene la palabra el Concejal Marcelo Landaburu, que como ya había hecho uso de la palabra como autor del proyecto…………….…...……………..

**Concejal Landaburu:** Voy a ser breve, justamente en este momento me están llegando mensajes no, de que hay gente que todavía le han programa que han perdido el turno, en su momento no habían podido en un, entonces cuando uno lo plantea y dice lo del vacunatorio móvil de ver de con la Región Sanitaria cuál es la mejor forma poder llegar a todos vecinos, lo mismo reconoció recién el Concejal Almirón que hay gente que le tu por los días lluvia bueno hay que reprogramarle hay que avisarle esa gente esa es hay gente que se trasladó, hay gente que no puede trasladarse en ese sentido es cuando presentamos el proyecto que poder gestionarlo, pero cuando me hablan de oportunismo no, oportunismo tuvieron los vacunados vip, eso hay que tener es el oportunismo que tuvieron un montón de funcionarios y militantes del gobierno nacional no, que fueron vacunados vip, de ese oporturismo no lo escuché hablar al Concejal Almirón, ahora cuando Cambiemos le solicita, Cambiemos solicita una medida, una forma, una propuesta que automáticamente no sirve hacemos oportunismo político, no generamos nada Señora Presidente lamentablemente el funcionamiento de este Cuerpo con los Concejales del oficialismo siempre amedrentando y ninguneando a la oposición es lamentable, hoy hemos solicitado una medida que fue pedida hace casi un mes el pedido de Sesión Extraordinaria, la estamos tratando hoy, eso es las cosas y cuando me dicen no hay ningún vacunatorio móvil busquen, hay en distintas en provincias en la prov en Argentina en algunas provincias ha existido vacunatorio móvil, se han acercado a residencias de adultos mayores vacunatorio, es decir cuando se tienen ganas se pueden hacer las cosas, hemos solicitado a la Región Sanitaria no solo que busque cuáles son las mejores medidas, no podemos centralizar todo en la ciudad de 25 de Mayo, el partido de 25 de Mayo es muy extenso, tenemos mucha distancia desde una punta a la otra y hacia la ciudad cabecera desde Del Valle a 25 de Mayo hay más de 70 km y hay mucha gente que le cuesta eso le cuesta la movilidad, no tiene la inmovilidad no tenemos un transporte público que una a 25 de Mayo, entonces cuándo pedimos soluciones esas son las cosas que tenemos que tratar y aunarnos entre todos para gestionar y acompañarnos a buscar las mejores soluciones y nadie hace la una campaña de vacunación en contra y demás como quisieron instalar, siempre tienen que tergiversan lo que desde Cambiemos y Juntos por el Cambio estamos proponiendo, nada más Señora Presidente muchas gracias……………………………………………………………..

**Presidenta Pezzelatto:** A usted Concejal, ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? ………………………………………………………………………………

**Concejal Herraiz:** Pido la palabra Señora Presidenta….....………………………...….

**Presidenta Pezzelatto:** Tiene la palabra entonces el Concejal Fernando Herraiz……..

**Concejal Herraiz:** Muchas gracias Señora Presidenta, haciendo una una evaluación de de las opiniones emitidas por por mis antecesores creo que seguimos jugando en algunos casos al juego de tratar de capitalizar el malestar legítimo que tienen muchos vecinos ante esta situación de incertidumbre que que se está viviendo a nivel a nivel mundial, estamos ante la campaña más grande de la historia y creo que la más importante también y Argentina es uno de los países que ha manejado esta campaña con los recursos que le han llegado por ahí como dijo la Concejal Bucci no estamos hoy en día contando con las vacunas que anhelábamos allá por el 2020 y que ningún país está contando con esa cantidad que a través de ciertos acuerdos y de ciertos convenios habían firmado con los países que hoy están produciendo, pero estamos trabajando en una campaña que se está llevando a nivel local de la mejor manera donde todos anhelamos a generar oportunidades para que los pueblos del interior también tengan un vacunatorio pero como dijo la Concejal Galdós estas son cuestiones técnicas que hasta ahora no le están siendo avaladas a los Municipios entonces estamos trabajando junto al Ejecutivo ante estos pedidos ante estos reclamos y ojalá pronto se dé esa esa posibilidad, pero mientras tanto no tratemos de capitalizar el malestar que hay en la sociedad no tratemos siempre de sacar ventaja y tratar de sacar rama del árbol del árbol caído ¿hubo errores? sí, pero nosotros reconocemos los errores, la Concejal Galdós lo reconoció y creo que mi persona también ha reconocido muchísimos errores que se han generado producto de un contexto muy complejo muy complejo hoy en día nos tenemos que bancar actores nacionales y provinciales que no pudieron organizar un superclásico, hablando de la pandemia, hablando de cómo se tendría que hacer las cosas, un gobierno que no solamente sacó el Ministerio, no nos olvidemos de las 400 millones de vacunas que se vencieron, no nos olvidemos tampoco como dijo el Concejal Landaburu tanto que le gusta hablar a ciertas personas de los vacunatorios vip de la privatización de la vacuna en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entonces si vamos a sacar las miserias y las vamos a poner sobre la mesa y bueno saquemos la miseria de todos, ¿errores? errores hubieron, errores van a seguir habiendo quizás, pero si generamos está capitalización del malestar de la gente no vamos a ningún lado y siempre vuelvo a lo mismo, los malos Señora Presidenta y dejan de ser malos cuando son los nuestros, entonces si vamos a criticar acciones de ciertos actores o decisiones de ciertos actores, bueno abramos el abanico y miremos un poco para atrás, no mucho más atrás eh, dos años más atrás, que se hizo mal para que hoy, por ejemplo, la situación económica esté como esté, pero bueno no es el tema ahora, digo es la compañía más grande de la historia, más importante más importante, tratemos como actores políticos responsables de generar acciones que ayuden a la proposición de una situación que haya que mejorar pero no no no no no generemos esto de capitalizar el malestar de la sociedad, ¿es un malestar legítimo? Sí es legítimo, lamentablemente es legítimo y es angustiante para todos, pero si tenemos actores que fomentan esto y la verdad que estamos en el camino equivocado, muchas gracias Señora Presidenta……………………………………………………………...

**Presidenta Pezzelatto:** A usted Concejal, ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? ………………………………………………………………………………

**Concejal Bernardo:** Pido la palabra Señora Presidenta….………………………...….

**Presidenta Pezzelatto:** Tiene, ¿ahora sí? ¿no habló? tiene la palabra el Concejal Paulo Bernardo………………………………………………………………………..……..

**Concejal Bernardo:** Muchas gracias Señora Presidenta, bueno evidentemente este tema ha abierto también otras discusiones, habría muchísimo para hablar en términos de vacunación en términos de expectativas, en términos de eficiencia hay mucho para hablar sin embargo creo que justamente esta esta demanda particular local no se resuelve ni con pasado, ni con culpables, ni con el pasado ni con buscando culpables vamos resolver absolutamente nada de las demandas que se están pidiendo justamente en este proyecto que tiene que ver en esta en este proyecto justamente esta iniciativa de incluir a toda la localidad de 25 de Mayo para que puedan tener acceso a la vacuna justamente acá estamos pretendiendo me parece todos lo mismo, es que haya la mayor cantidad de vacunados lo más rápido posible y que además sea acompañado después con testeos bueno con todas las medidas que ya conocemos para justamente transitar esta situación de la mejor manera posible, lo que sí también queda evidente es que la ausencia del Estado genera costos, la ausencia del Estado genera costos y sobre todo costos para aquellos que tienen menos recursos, la ausencia del Estado en este caso en Riestra particularmente o en cualquier localidad del interior ha generado un costo, ha generado un costo para las personas que tuvieron que venir hasta acá, que tuvieron que pagar un remís, que tuvieron que venir no se pudieron vacunar, tuvieron que volver ir dos tres cuatro veces, entonces esto me parece importante la ausencia y la ineficiencia del Estado genera un costo, no es gratis, no es gratis y mucho menos para aquellos que menos tienen, por eso este punto acá lo que hemos, lo que hemos traído es una propuesta que justamente una de las lo han mencionado acá, como han hecho las camionetas que no tenían tampoco ninguna, ninguna cuestión sofisticada por ejemplo del PAMI para vacunar en Riestra o también algunas otras iniciativas esto es insisto una iniciativa o una propuesta que se ha generado para evitar justamente esto que ha sucedido en en 25 de Mayo que se centralizó la aplicación de la vacuna en un mismo lugar, la semana pasada por ejemplo fue noticia que una localidad vecina el caso de Chivilcoy abría el segundo vacunatorio en justamente en la, en la localidad, tenemos nosotros dos mil kilómetros más cuadrados de que Chivilcoy y tenemos la misma cantidad de localidades, 9 localidades ambas, con la diferencia que nosotros tenemos una extensión territorial mucho más grande y tenemos cerca del 30% de la cantidad de habitantes viviendo en el interior, mientras que ellos tienen apenas mucho menos del 10%, con lo cual ellos tienen mayor concentración, si bien tienen cerca de 20 mil habitantes más que nosotros, mayor concentración en el centro ya van por la segunda posta de vacunación, eso es lo que estamos pidiendo, que se acelere la gestión, acá el dictamen del Oficialismo dice ratificar, primero que ratifica solamente para el norte el resto no existe, ratificar el pedido efectuado, debería decir insistir, volver a reclamar o sea ser mucho más enfático porque hasta acá las gestiones después de un año el vacunatorio no está, entonces ratificamos que no está por eso nosotros decimos bueno vayamos un poco más y digamos avancemos en lo que no está, porque insisto la ausencia y la ineficiencia lo que se le generó le genera un costo sobre todo a la cantidad de familias que no tienen la posibilidad de venir y en lluvia en tienen que dar la vuelta, bueno las cosas que ya sabemos por eso mismo necesitamos que desde Región Sanitaria, hubo un coordinador ahora no sé quién es el coordinador ante Región Sanitaria que se siga insistiendo para que esto se pueda solucionar está todo para hacerse es cuestión de voluntad y como hoy decía en el caso del repudio de Acuña, por supuesto me parece que nosotros más que relatar una situación más que relatar o poner los datos sobre la mesa y describir una situación que es real que sucede y que después obviamente cada uno va a tratar de ponerle su matiz político más allá de eso tenemos que llevar una propuesta desde nuestro lugar una propuesta concreta que es justamente un vacunatorio móvil que a ver en el imaginario pareciera que es una cosa no no, es lo que estuvo sucediendo hace unas semanas atrás por ejemplo con la vacunación en los hogares de ancianos en Riestra digamos no es algo tampoco tan descabellado por eso insistimos en nuestro dictamen, muchas gracias Señora Presidenta……………………………………………………………………………..

**Presidenta Pezzelatto:** A usted Concejal, ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? solicito entonces que los Concejales ocupen su banca, pongo a disposición entonces el despacho de la Comisión de Ecología que lleva la mayoría de firmas del Concejal Burgos, Landaburu y Piñero los que estén por la afirmativa por favor expresen su voto………………………………………………………………………

**Secretaria:** Voto afirmativo los Concejales Landaburu, Bernardo, Burgos y Bucci. Voto negativo de los Concejales: Elosegui, Herraiz, Galdós Carrizo, Almirón y Pezzelatto……………………………………………………………………………..

**Presidenta Pezzelatto:** Rechazado por mayoría. Entonces ahora pongo a disposición entonces el despacho de la Comisión de Ecología que lleva la firma de la Concejal Martínez, los que estén por la afirmativa por favor expresen su voto………………….

**Secretaria:** Voto afirmativo de los Concejales: Elosegui, Herraiz, Galdós Carrizo Almirón y Pezzelatto. Voto negativo de los Concejales: Landaburu, Bernardo, Burgos y Bucci………………………………………………………………………………...

**Presidenta Pezzelatto:** Aprobado por mayoría………………………………………

**Punto 4.**

**Correspondencia Recibida, Expediente N° 39/2021**

**Presidenta Pezzelatto:** Ahora sí pasamos al Punto 4 Correspondencia Recibida sobre el Expediente N° 39/2021…………………………………………………………….

**Expediente N° 39/2021**

**Secretaria:** Iniciado por Vecinos del Distrito de 25 de Mayo. Solicita que se mejore las prestaciones del Hospital San Roque de la localidad de Norberto de la Riestra………...

**Presidenta Pezzelatto:** La Comisión de Labor sugiere que se acumule al Expediente N° 44/2021 qué ha pasado a la Comisión de Salud y Reglamento. No habiendo más temas invito entonces…………………………………………………………………

**Concejal Landaburu:** Pido la palabra Señora Presidente……………………………..

**Presidenta Pezzelatto:** Tiene la palabra el Concejal Marcelo Landaburu……………..

**Concejal Landaburu:** Gracias Señora Presidente, la verdad que uno entiende la Comisión de Labor, la mayoría la tiene el oficialismo y demás, nosotros habíamos ingresado, y era lo que intentaba el Concejal Bernardo hoy explicar cuando hici, cuando se hizo la lectura del pedido de la de la Sesión Extraordinaria, habíamos solicitado para tratar ambos expedientes, es decir tratarlos no es solamente darle ingreso porque no parece importante hoy estar dándole curso a ese Expediente tanto al como que tratamos recientemente tanto al de la nota de vecinos, hemos en la en el pedido de Sesión Extraordinaria es claro el pedido de la del tratamiento, no estamos de acuerdo con lo que la Comisión de Labor eh sugirió porque nosotros el posicionamiento nuestro era que hoy en la Sesión Extraordinaria se tratara ese Expediente, y es más, cómo se va a anexar un Expediente a una contestación que es posterior la fecha, la contestación, de la contestación de a cual se anexaría……………

**Presidenta Pezzelatto:** Se acumula, Labor sugirió que se acumule…………………...

**Concejal Landaburu:** Bueno pero Señora Presidente yo creo que, me parece hay una una contestación que la verdad que bueno después cuando se trate el Expediente uno va a a analizarlo no, que hubo un oportunismo pero también una virtud que hay una contestación de una Comunicación, que este oficialismo no lo tiene, ahora la solicitud..

**Presidenta Pezzelatto:** Concejal, no sea irrespetuoso………………………………...

**Concejal Landaburu:** La solicitud, la solicitud nuestra, la solicitud nuestra era que el Expediente de la nota de vecinos, sea tratado en una Sesión Extraordinaria que fue concedida ahora, no para que sea pasado a Comisión y darle el ingreso solamente, la verdad que lamento Señora Presidente, muchas gracias………………………………..

**Presidenta Pezzelatto:** A usted Concejal, y para aclarar en tal caso lo que estuvo mal fue el pedido de tratamiento con lo cual fue la convocatoria de Concejales, fue mal hecha la redacción en ese caso. Y lo que Labor sugirió es justamente lo habíamos charlado y por eso que se pide que se acumule al Expediente 44, tiene la palabra la Concejal Yamila Galdós……………………………………………………………….

**Concejal Galdós Carrizo:** Gracias Señora Presidenta, simplemente para decir que le pido los Concejales que sepamos mínimamente como es el recorrido de un Expediente dentro del Concejo Deliberante y cómo debemos hacer las peticiones de las Sesiones Extraordinarias para que seamos claros, se pide una Sesión Extraordinaria y obviamente si el Expediente no tiene ingreso, lo que va a hacer esa Sesión es ingresar el Expediente, luego había que haber pedido un sobre tablas que fue lo que se pidió para el Expediente anterior y por eso se trató, nosotros no es que no queremos tratar este Expediente se lo dijimos a la oposición varias veces, nosotros vamos a tratar todos los Expedientes porque queremos dentro del Recinto dar todas las discusiones, pero también es importante entender que ante la nota de los vecinos nosotros queremos que tenga un recorrido dentro de las Comisiones para que podamos hablarlo, charlarlo, tratarlo y darle el tratamiento que para nosotros se merece ese Expediente, queremos con todas las lo que se ha hecho en el Hospital San Roque también ver que hay con respecto a esa nota ingresada por vecinos, lo vamos a tratar, vamos a dar la discusión pero lo que se pidió hoy fue el ingreso del Expediente y es lo que estamos haciendo, nada más Señora Presidenta…………………………………...

**Presidenta Pezzelatto:** A usted Concejal, ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? ………………………………………………………………………………

**Concejal Bernardo:** Pido la palabra Señora Presidenta…………………………….....

**Presidenta Pezzelatto:** Tiene la palabra el Concejal Paulo Bernardo.………………...

**Concejal Bernardo:** Gracias Señora Presidenta, si justamente este era el el punto por ahí yo me adelanté al principio en la convocatoria de la Extraordinaria, agradezco ahora el momento, pero la convocatoria habla justamente del tratamiento de dos Expedientes, del Expediente anterior y le este Expediente el de los vecinos, por eso al igual que el tratamiento anterior y no habría ningún impedimento de hacerlo justamente en este momento como lo hemos hecho en tantas otras pedido de Sesiones Extraordinarias donde ingresa primero y luego se le da el tratamiento correspondiente, nosotros creemos que acá claramente hubo una intención una chicana, intención partidaria política de querer dilatar esto aprovechando que hay una contestación de la Doctora Zuffanti que ingresa como bien decía el Concejal Landaburu mucho más más tarde que la fecha ya fijada de la Extraordinaria, se sabe en esencia que el pedido de Extraordinaria justamente es para dar tratamiento a dos temas, si hay una cuestión de letra, de cómo fue tipeado o de cómo fue pedido una cuestión formal y eso está por encima del reclamo de más de trescientos vecinos de Riestra la verdad que por eso insisto, le decíamos hoy acá hay reglas cuando se quiere se cumplen, cuando se quiere se quieres acepta el Reglamento, sí Señora Presidenta lo que ha pasado la semana pasada es inédito, se aceptan algunas cosas otras cosas no, yo creo que este tema realmente el pedido de Extraordinaria es para tratar el tema de los más de, las más de trescientas, son dieciocho hojas de firmas, o sea realmente si este no es un tema preocupante, de urgencia ya no sabría qué, insisto el pedido de la Extraordinaria fue para el tratam, para el ingreso para el tratamiento y obviamente para luego lo que podamos discutir ahora, gracias Señora Presidenta…………………………………….

**Presidenta Pezzelatto:** A usted, no yo quiero aclarar una cuestión acá, primero que usted está confundido con el procedimiento habitual del Concejo y el Reglamento Interno no está sujeto interpretación es muy claro, lo que usted está teniendo es realmente es una confusión, los Expedientes primero la convocatoria hacía referencia al tratamiento, los Expedientes no estaban ingresados no tenían estado legislativo que tomaron estado legislativo y recorrieron justamente el curso que debía hacer después sobre la solicitud sobre tablas por eso que en el Expediente en el tratamiento anterior la Comisión de Labor sugirió el tratamiento sobre tablas y para este es justamente que transcurra los carriles habituales por regla general, todos los Expedientes por regla general deben tener su pase a las Comisiones por eso que la Comisión de Labor sugirió que para esto, porque hay justamente una nota del mismo tenor debía ser acumulado para qué, para que se pudiera analizar y ser tratado después con posterior en una Sesión eso es lo que quedó determinado desde Comisión de Labor y después si quiere después le pasó el articulado justamente de lo que hacemos referencia de nuestro Reglamento Interno para que entienda lo que es el procedimiento en el cual nosotros acabamos de aplicar, ¿hay otro Concejal que solicite el uso de la palabra? tiene la palabra el Concejal Fernando Herraiz…………………………………………

**Concejal Herraiz:** Gracias Señora Presidenta, no mi pregunta es cuál es el objetivo no, a la hora de que entra una correspondencia de vecinos, de una institución o demás, yo creo que el objetivo de todos los actores que estamos aquí presentes tiene que ser trabajar ese Expediente de la mejor manera, con la profundidad que amerita y obviamente que ese Expediente siga el caudal oficial o el caudal normal del Concejo Deliberante salvo que sea de una urgencia determinada, yo creo que acá la capitalización política que quieren hacer ciertos sectores de un tema específico es preocupante, es preocupante porque estamos acá para trabajar este Expediente y seguramente este Expediente amerita que nos juntemos con la Directora del Hospital San Roque o que como ediles vayamos al Hospital San Roque y nos juntemos con todo el cuerpo médico para ver cuáles son las necesidades, para ver qué es lo que hay que reforzar o cual es quizás la intención de este Expediente o sea yo creo que acá cuando se habla a veces de que hay de parte del oficialismo un oportunismo o un juego político creo que acá todos los actores tenemos esa manipulación de ciertos Expedientes o de ciertos malestares, entonces nos vengamos acá con echarle siempre la culpa al oficialismo, acá entró un Expediente que va a seguir su caudal como corresponde y vamos a trabajar sobre los temas que los vecinos están preocupados de la manera que corresponde en Comisión y teniendo que hablar con quienes tengamos que hablar en el momento en el momento indicado, así que no vengamos acá con una cuestión de decir que el oficialismo siempre trata de manipular esto a su conveniencia, porque si vamos a esa cuestión yo creo que la oposición también sigue capitalizando malestares que lamentablemente deja mucho que desear, muchas gracias Señora Presidenta……………………………………………………………………………..

**Presidenta Pezzelatto:** A usted Concejal, ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? ………………………………………………………………………………

**Concejal Bucci:** Pido la palabra Señora Presidente…...…………………………….....

**Presidenta Pezzelatto:** Tiene la palabra la Concejal Marcela Bucci, sobre esto desde la Comisión de Labor no se había hecho mención a la posibilidad del uso de la palabra sino solamente el pase acá estamos haciendo un corrimiento de lo que corresponde en el procedimiento, quiero que quede claro esa situación………………………………..

**Concejal Bucci:** Bueno, no no……………………………………………………….

**Presidenta Pezzelatto:** Para que no, para no celebrar debates sobre una cuestión en la que no...…………………………………………………………………………….

**Concejal Bucci:** Era una aclaración que bueno que nosotros habíamos pedido en la Extraordinaria los dos Expedientes y cuando dicen los Concejales que no hay que hablan de oportunismo político y todo, la contestación de la Doctora Zuffanti ya salió en una nota del diario, así que ya todos la sabemos, el semanario del viernes pasado está la misma nota que es el Expediente que ingresó, que ingresó que ingresó hoy que se va a tratar y me parece que si no es importante la nota de un de un vecino ya sea uno, dos, tres, trescientas, bueno no sé qué es más importante, gracias Señora Presidenta……………………………………………………………………………..

**Presidenta Pezzelatto:** A usted Concejal, ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? la solicitó el Concejal Almirón, antes, tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón……………………………………………………………………………….

**Concejal Almirón:** Gracias Señora Presidenta ya esto no es no es lo acordado en Labor y en Labor nosotros nos propusimos a principio de año darle la relevancia que merece la Comisión, hace unos momentos era un pedido de pronto despacho rompimos rompimos en la buena costumbre y en no negar el pronto despacho en un Expediente que no se pidió en la Comisión, que para eso vamos a la Comisión y ahora estamos otra vez en lo mismo, esta va a ser la última vez que hablamos en este sentido no vamos a romper más lo acordado en Labor, ni porque se hayan olvidado ni porque quieran diez minutos más de fama, nosotros los temas acordados son temas acordados, el que se olvidó y después va al bloque y lo retan porque no presentó es problema del que se olvidó, es problema del que se olvidó, acá estamos para cumplir el Reglamento para cumplir el Reglamento no para venir a llorar encima de lo que la mayoría decide acatar, la Sesión que hoy se da es porque este mal grupo del bloque Frente de Todos decidió dar la convocatoria, porque nos parece que los temas son interesantes ahora cuando no hay respuesta del Ejecutivo no hay respuesta del Ejecutivo, y cuando hay respuesta del Ejecutivo hay que tratar el tema rápido, es insólito lo que plantean a un pedido hay una respuesta cuando no está la respuesta criticamos cuando viene respuesta criticamos también, lo vamos a tratar con la responsabilidad del caso que no es menor, que no es menor y que no la vamos a tomar por más que quieran el apuro del berrinche de los 10 minutos de fama no la vamos a tratar con el apuro que ustedes pretenden, la vamos a tratar con la responsabilidad con que tratamos los temas, por más que a ustedes no les guste y para nosotros no es un vecino que eleve una nota, vamos a buscarla nosotros primero a la nota para ver si hay o no hay un conflicto o sí fue la avivada de algunos que quisieron usar a otros, entonces viendo eso en la balanza por supuesto que se activa todo lo que dijeron los compañeros y no lo vamos a pasar, lo vamos a pasar por todas las Comisiones y vamos a ir hasta lo último, hasta lo último y no nos vamos a subir al carrito de la puri de las instituciones que se llevan por delante, nosotros las respetamos y la hacemos valer y para eso tienen su Comisión y su representación cada uno, es por eso que va a seguir el causal de toda la Comisión que creamos como mayoría responsable que somos acá adentro una respuesta y un pedido, un pedido de vecinos y una respuesta de un Ejecutivo que ha transformado la salud de la Zona norte y que la vamos a seguir transformando entonces a eso nos vamos a remitir y no vamos a por ningún forcejeo que nos quieran hacer a corrernos de lo que creemos conveniente que hay que hacer, gracias Señora Presidenta…………………………………………………………........

**Presidenta Pezzelatto:** A usted Concejal, me parece que ya esta cuestión estuvo resuelta desde la Comisión de Labor con la propuesta, con lo cual ya no habiendo otros temas ya damos por finalizado porque tampoco había intención de debatir sobre esta cuestión sobre algo que ya Labor había resuelto, con lo cual damos por finalizado no habiendo más temas invito al Concejal Paulo Bernardo a arriar la Bandera Nacional, siendo las cero horas y diez minutos, damos por finalizada esta Sesión Pública Extraordinaria, gracias buenas noches………………………………………...